



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**  
**DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

**17159** *Anuncio de citación para la notificación por comparecencia de procedimiento de apremio*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria, y dado que se ha intentado notificar por dos veces al interesado o a su representante sin que se haya podido llevar a cabo por causas no imputables al Consell de Mallorca, mediante este anuncio comunico que está pendiente de notificar el siguiente acto administrativo al deudor:

<b>NIF</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL DEUDOR</b>
78214894J	Cadenas Quintero Miguel Angel
X3149185W	Campo Bautista Ivan Richard
43054530W	Contesti Rotger Santiago
18218540X	Gonzalez Ferrer Jose Felix
41537673H	Llull Triviño Juan Carlos
74549179S	Moreno Rodriguez Antonia
74549179S	Moreno Rodriguez Antonia
B07322837	Promociones Ses Nostres Cases SI
43047407D	Valenti Tardido Isidoro
41384508X	Vaquer Sureda Antonio
41384508X	Vaquer Sureda Antonio
X8643752F	Veselinov Florov Sergey

Procedimiento administrativo: Procedimiento de apremio.

Acto administrativo: Providencia de apremio.

Órgano competente: Tesorería del CIM.

Lugar de comparecencia: Consell de Mallorca

Plazo para comparecer: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.

Por tanto, dispongo que el deudor indicado o su representante acreditado, deberá comparecer para recibir la notificación del referido acto en la oficina de la Recaudación del Consell de Mallorca, C/ Palau Reial, 1- planta baja de Palma de Mallorca, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOIB.

Asimismo, se le advierte que si no comparece en el plazo indicado se entenderá efectuada la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer de este procedimiento i de las sucesivas actuaciones i diligencias del procedimiento, manteniendo el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo hasta que finalice el procedimiento.

Palma, 30 de septiembre de 2014

**EL RECAUDADOR.**  
Pau Ramis Ripoll

